



REVISIONES Y ACTUALIZACIONES								
TIPO				,				
ACTUALIZACION	REVISION	FECHA	VERSION	DESCRIPCIÓN	ELABORADO POR	APROBÓ		
х		01/04/2013	2	Se cambia estructura del encabezado, se quita pie de página, se actualizan	Martha Calderón Gestora del	Mario Chaves		
				conceptos y responsabilidades	Riesgo	Gerente		

V2/01-04-2014





1. DESCRIPCIÓN

Proporcionar los criterios de seguridad y las medidas de prevención, para la selección y uso de equipos, máquinas y/o herramientas necesarias para desarrollar las actividades.

2. ALCANCE

Este procedimiento involucra a todos los procesos y actividades de la empresa que requieran el uso equipos y/o herramientas.

3. RESPONSABLE

La Gestión del riesgo en conjunto con la coordinación SST y el contratante, establece los mecanismos mínimos que deben tener un equipo y/o herramienta para ser utilizada en las diferentes actividades.

Los trabajadores son responsables de adquirir equipos y/o herramientas con los criterios establecidos por la empresa contratante Smurfit Kappa Cartón de Colombia o por EXFOR S.A.

4. DEFINICIONES

- **EQUIPO:** Mobiliario, las herramientas, los vehículos, los enseres y demás objetos similares, necesarios para el servicio o explotación de un negocio.
- **MAQUINA:** es un aparato creado para aprovechar, regular o dirigir la acción de una fuerza. Estos dispositivos pueden recibir cierta forma de energía y transformarla en otra para generar un determinado efecto.
- HERRAMIENTA: es un instrumento que permite realizar ciertos trabajos. Estos objetos fueron diseñados para facilitar la realización de una tarea mecánica que requiere del uso de una cierta fuerza
- ACCIDENTE LABORAL: Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo que pueda generar una perturbación funcional, psiquiátrica, una lesión orgánica, la invalidez o la muerte.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

 Seleccionar la máquina, equipo o herramienta necesaria para desarrollar la actividad

V2/01-04-2014



- Analizar sus posibles peligros y evaluar el riesgo de cada equipo, máquina y/o herramienta, teniendo en cuenta las posibles situaciones desde su adquisición, su traslado, su instalación, su funcionamiento, su mantenimiento.
- Se valora el riesgo según la probabilidad de que ocurra un evento por el equipo, maguina yo herramienta; y sus posibles consecuencias.
- Al seleccionar el equipo, la máquina y/o herramienta se debe considerar las medidas de seguridad que ofrece, su costo y la aptitud de la máquina para ejercer su función (sin entorpecimientos) y la facilidad de realizar su mantenimiento, siendo balanceados en los aspectos.
- Evaluar que medidas de seguridad tiene el equipo, maquina o herramienta. Las medidas de seguridad pueden ser:

INTEGRADAS EN LA MAQUINA	NO INTEGRADAS EN LA MAQUINA
Medidas de prevención intrínsecas: Propias de la máquina o herramienta, propias desde su fabricación.	Protección personal
Medidas de protección: Son propias para proteger de los peligros que no se pueden evitar o reducir por su diseño. Por ejemplo, las defensas, las guardas, mandos a dos manos	Formación
Advertencias: Advierten e informan a los usuarios de los peligros, complementariamente a las anteriores, cuando no cabe protección total. Por ejemplo, señales, marcas, instrucciones	Método de trabajo
Disposiciones suplementarias: Son medidas de emergencia, que se usan fuera de las condiciones y del uso normal de la máquina. Sólo se usan cuando el resto de medidas no son aplicables, o como complemento a las mismas. Por ejemplo, parada de emergencia, facilidades de mantenimiento integradas	Mantenimiento
	Normas internas para su selección y uso

 Lo ideal es realizar una selección de equipo, maquina o herramienta que ofrezca medidas de seguridad intrínseca para mayor protección, aunque existen herramientas que por su diseño no es posible, se determinará entonces las medidas de seguridad no intrínsecas.

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Programa de mantenimiento de equipos y herramientas
- Instructivos de equipos y herramientas
- Matriz de equipos y herramientas para tareas críticas